



QUILMES, 30 DIC. 2003

VISTO el expediente N° 827-0019 /03, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de realización de copia de 200 compact disc de las materias "Relaciones Públicas" y "Dirección Estratégica", pertenecientes al Programa de Educación no presencial Universidad Virtual Quilmes.

Que es responsabilidad de la Universidad Virtual Quilmes, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución R. N° 205/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2003.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos realización de copia de 200 compact disc de las materias "Relaciones Públicas" y "Dirección Estratégica" por la suma de pesos cuatrocientos veintidós (\$422) a favor de Adhoc Strategy, de acuerdo a las facturas obrantes en el expediente N°827- 0019/03.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2003, programa 1.1.4 - Red Programática – UVQ.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 353/03

M. R. B. B. B.  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES